

EMAPA SAN MARTÍN S.A.



Tarapoto, 24 de noviembre de 2021.

CARTA N° 838-2021-EMAPA-SM-SA-GG.

Señorita:

LISSETH PILAR RAMSDEN RAMOS

Director General

Dirección General de Presupuesto Público - Ministerio de Economía y Finanzas

Lima.-

ASUNTO : REMITE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO.

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente al mismo tiempo remitirle adjunto a la presente, la información siguiente:

- Resolución de Gerencia General N° 170-2021-EMAPA-SM-SA-GG, en la cual autoriza una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de EMAPA SAN MARTÍN S.A. por incorporación del Crédito Suplementario en el Presupuesto del Año Fiscal 2021, por el importe de **S/ 235,197.00 (Doscientos Treinta y Cinco Mil, Ciento Noventa y Siete con 00/100 soles)**, con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, otorgado por el Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS, cuyo fondo será destinado exclusivamente, para Ficha Técnica: FI-11-GO para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUES PORTÁTILES DE AGUA POTABLE PARA USUARIOS DE LA CIUDAD DE TOCACHE BAJO EL ÁMBITO DE EMAPA SAN MARTÍN".

Asimismo, se adjunta la siguiente información:

-Reporte de Proceso Presupuestario del año 2021-Modificaciones Presupuestarias Por Notas (NOTA 000000019).

-Informe N° 227-2021-EMAPA-SM-SA-GG-ODP, adjuntando el informe Técnico N° 012-2021-EMAPA-SM-SA-GG-ODP.

Se remite la Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 31.4, del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Sin otro particular, me suscribo de usted expresándole mi especial estima y consideración.

Atentamente,



M. García
ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

c.c./Archivo

www.emapasanmartin.com

Jr. Federico Sánchez N°900

(042)526666 - 982085216

Emapa san Martín

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 170-2021-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 23 de noviembre de 2021

VISTO:

El Informe N° 227-2021-EMAPA-SM-SA-GG-ODP, de fecha 23 de noviembre de dos mil veintiuno, expedido por la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de EMAPA SAN MARTÍN S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019, pero publicada el 16 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial el Peruano, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - "Directiva para la aprobación del Presupuesto del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Que, asimismo en el numeral 15.1 del Artículo 15° de la Directiva antes mencionada, señala que: "La aprobación de Créditos Suplementarios autorizados conforme a la normativa vigente, se realiza mediante Resolución del Titular de la ETE (...)".

Que, mediante Resolución Directoral N° 000113-2021-OTASS-DE, de fecha 19 de noviembre de 2021, se autoriza Transferencia Financiera del pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, hasta por la suma de S/ 235,197.00 (Doscientos Treinta y Cinco Mil Ciento Noventa y Siete con 00/100 Soles), a favor de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín S.A. - EMAPA SAN MARTÍN S.A., con cargo a los recursos asignados en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinada a financiar la Ficha Técnica: FI-11-GO, para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUES PORTÁTILES DE AGUA POTABLE PARA USUARIOS DE LA CIUDAD DE TOCACHE BAJO EL ÁMBITO DE EMAPA SAN MARTÍN S.A."**.

Que, documento señalado en el VISTO, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, solicita la aprobación del Crédito Suplementario con financiamiento de Donaciones y transferencias, otorgado por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, por el importe de S/ 235,197.00 (**DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES**), transferencia que tiene la finalidad de ser destinada exclusivamente a la Ficha Técnica: FI-11-GO, para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUES PORTÁTILES DE AGUA POTABLE PARA USUARIOS DE LA CIUDAD DE TOCACHE BAJO EL ÁMBITO DE EMAPA SAN MARTÍN S.A."**.

EMAPA SAN MARTÍN S.A.



Que, en uso de las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a lo establecido por la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, en el marco de lo dispuesto por la Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440 y del Estatuto Social de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZÁCE incorporar un Crédito Suplementario con financiamiento de Donaciones y transferencias, otorgado por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, por el importe de S/ 235,197.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), transferencia que tiene la finalidad de ser destinada exclusivamente a la Ficha Técnica: FI-11-GO, para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUES PORTÁTILES DE AGUA POTABLE PARA USUARIOS DE LA CIUDAD DE TOCACHE BAJO EL ÁMBITO DE EMAPA SAN MARTÍN S.A.", la misma que se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., es responsable de que se efectúe el registro del presente Crédito Suplementario aprobado, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO. - EXPÍDASE copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General de Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el numeral 31.4, del artículo 31°, del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

M. García
ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

www.emapasanmartin.com
Jr. Federico Sánchez N° 900
(042) 526666 - 982085216
Emapa san Martín

ANEXO

PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS

(En Soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
GENÉRICA				
SUB GENÉRICA-NIVEL 1				
SUB GENÉRICA-NIVEL 2				
ESPECÍFICA-NIVEL 1				
ESPECÍFICA-NIVEL 2				
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		235,197.00		235,197.00
1 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		18,850.00		18,850.00
1 4 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		18,850.00		18,850.00
1 4 1 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		18,850.00		18,850.00
1 4 1 3 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		18,850.00		18,850.00
1 4 1 3 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		18,850.00		18,850.00
1 4 2 DONACIONES DE CAPITAL		216,347.00		216,347.00
1 4 2 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		216,347.00		216,347.00
1 4 2 3 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		216,347.00		216,347.00
1 4 2 3 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		216,347.00		216,347.00
TOTAL ENTIDAD		235,197.00		235,197.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS Y GENÉRICA

(En Soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
GENÉRICA				
SUB GENÉRICA-NIVEL 1				
SUB GENÉRICA-NIVEL 2				
ESPECÍFICA-NIVEL 1				
ESPECÍFICA-NIVEL 2				
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		235,197.00		235,197.00
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE		235,197.00		235,197.00
18 SANEAMIENTO		235,197.00		235,197.00
040 SANEAMIENTO		235,197.00		235,197.00
0088 SANEAMIENTO URBANO		235,197.00		235,197.00
2 3 BIENES Y SERVICIOS		18,850.00		18,850.00
2 3 2 CONTRATACIONES DE SERVICIOS		18,850.00		18,850.00
2 3 2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS		18,850.00		18,850.00
2 3 2 7 2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		18,850.00		18,850.00
2 3 2 7 2 1 CONSULTORIAS		18,850.00		18,850.00
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		216,347.00		216,347.00
2 6 3 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		216,347.00		216,347.00
2 6 3 2 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		216,347.00		216,347.00
2 6 3 2 9 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPO DIVERSOS		216,347.00		216,347.00
2 6 3 2 9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		216,347.00		216,347.00
TOTAL ENTIDAD		235,197.00		235,197.00

www.emapasanmartin.com
Jr. Federico Sánchez N°900
(042)526666 - 982085216
Emapa san Martín

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)****NOTA 0000000018****MES:** NOVIEMBRE**FECHA DE SOLICITUD:** 23/11/2021**TIPO MODIFICACIÓN:** 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS**TIPO INGRESO:** B - FLUJO DE INGRESOS**EXCEPCIÓN LIMITE:** NO APLICA**JUSTIFICACIÓN:** PARA EJECUTAR LA FICHA TÉCNICA FI-11-GO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUES PORTÁILES DE AGUA POTABLE PARA USUARIOS DE LA CIUDAD DE TOCACHE,**TIPO FINANCIAMIENTO:** TRANSFERENCIA**ENTIDAD ORIGEN:** ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO -OTASS**ESTADO:** APROBADO**FECHA:** 23/11/2021**DOCUMENTO:** 131 | 170-2021-EMAPA-SM-SA**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0006 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		216,347
6 GASTOS DE CAPITAL		216,347
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		216,347
TOTAL:		216,347

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		216,347
1.4.2 3.1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		216,347
TOTAL:		216,347



CPC. Pilar Oliveira Garcia
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO
PRESUPUESTO (e)



Ing. María Isabel García Hidalgo
GERENTE GENERAL
Empresa San Martín S.A.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000019

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 23/11/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
EXCEPCIÓN LIMITE: NO APLICA
JUSTIFICACIÓN: PARA EJECUTARLA FICHA TÉCNICA FI-11-GO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUES PORTÁTILES DE AGUA POTABLE PARA USUARIOS DE LA CIUDAD DE TOCACHE.
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO -OTASS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 23/11/2021
DOCUMENTO: 131 | 170-2021-EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0006 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		18,850
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		18,850
5 GASTOS CORRIENTES		18,850
2.3.2 7.2 1 CONSULTORIAS		18,850
TOTAL:		18,850

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		18,850
1.4.1 3.1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		18,850
TOTAL:		18,850


CPC. Pilar Oliveira Garcia
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO
PRESUPUESTO (a)


Ing. María Isabel García Hidalgo
GERENTE GENERAL
Empresa San Martín S.A.